



TRANSCRIPCIÓN

RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Senado, 21 de noviembre de 2017





RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON CARLES MULET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Sr. Mulet.- Señor presidente, doy por formulada la pregunta: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para dar al País Valenciano un trato justo que tenga en cuenta, como mínimo, la financiación, inversión y deuda histórica?

Presidente.- Señor Mulet, como sabe, yo llevo ya algunos años en la vida política y, entre otras cosas, he tenido la oportunidad de debatir sobre varios modelos de financiación autonómica. Además, lo he hecho en los dos lados: lo hice como representante de una Comunidad Autónoma, siendo vicepresidente de la Xunta de Galicia, y también, desde el punto de vista del Estado, he tenido la oportunidad de convenir con otras Comunidades Autónomas nuevos modelos de financiación autonómica cuando ocupé la cartera de Administraciones Públicas.

Mi experiencia sobre este asunto me dice lo siguiente: primero, el único modelo de financiación justo es el pactado; sobre todo, el pactado entre las Comunidades Autónomas por unanimidad y la mayoría en las Cámaras, ya sea en el Senado, ya sea en el Congreso, o mejor en las dos. Digo esto porque, como usted sabe, hay muchas opiniones sobre cómo se deben distribuir los recursos para atender a las necesidades de los ciudadanos entre Comunidades Autónomas. Hay algunos, entre otros, supongo que usted, que son más partidarios de que lo que prime sea, fundamentalmente, el criterio de la población; pero hay otros que creen que deben utilizarse también otros criterios, como la edad de las personas --por ejemplo, en el caso de la sanidad tiene su interés y sus razones de argumento--; la dispersión de la población --siempre es más difícil atender los servicios públicos cuando la población está dispersa y no concentrada--; el criterio de insularidad, etc., etc.



Por tanto, creo que el acuerdo es lo más positivo y es en lo que estamos. Yo ya, con ocasión del Debate de Investidura, propuse un pacto sobre este asunto y lo hice por dos razones que usted, a buen seguro, entenderá muy bien: la primera, porque esto es bueno pactarlo y buena prueba de ello es que el actual modelo, que es del año 2009, no se pactó y por eso tenemos todos los problemas y dificultades que tenemos. Yo mismo voté que no en el Congreso de los Diputados a ese modelo, que es el que está en vigor, del año 2009. Y, en segundo lugar, además de esta razón, que es de fondo, sustantiva, hay una segunda, que es que el Partido Popular, que yo presido, tiene 137 escaños en el Congreso de los Diputados y se necesitan, al menos, 176 --mejor es que haya más-- para sacar adelante este asunto.

Por eso llevé esto a la Conferencia de Presidentes; acordamos la creación de una comisión de expertos, que ya han hecho su trabajo y emitido su dictamen; ese dictamen se ha entregado a un grupo de trabajo del que forman parte todas las Comunidades Autónomas que han querido y, además, el Partido Socialista ha pedido que en la comisión que hemos creado en el Congreso de los Diputados para evaluar la situación del Estado Autonómico se tratase de este asunto, cosa que a mí me parece bien.

En suma, esta es mi posición. Yo estoy a disposición de toda esta Cámara y, también, del Congreso. Tengo el máximo interés en que haya acuerdo, pero no nos engañemos: yo presido un partido que tiene 137 diputados, que gobierna en cinco Comunidades Autónomas, y creo que lo mejor es que lleguemos a un consenso, como le decía al principio, entre las Comunidades Autónomas y una mayoría muy amplia en el Congreso y en el Senado.

Por tanto, lo único que me resta es animarle a usted a que estimule a sus socios para que hagan una propuesta de todo su partido que pueda ser contrastada con la nuestra y con otras que puedan plantear los distintos señores y señoras diputados y senadores.

Sr. Mulet.- Señor M. Rajoy, presidente del Gobierno y presidente del primer partido procesado por corrupción, le preguntaba por medidas y no me ha dado ninguna medida.



Este sábado --imagino que lo sabe y, si no, se lo explico--, la patronal, los sindicatos, las organizaciones de todo signo y todos los partidos políticos, excepto uno, salimos a la calle pidiendo un trato justo para los valencianos; todos excepto el Partido Popular. Todos clamábamos acabar con el mal trato continuo hacia el pueblo valenciano, porque sabe que el PP valenciano se preocupa mucho de lo que pasa en Cataluña, pero muy poco de lo que pasa en el País Valencià. Al PP valenciano le interesaba mucho el País Valencià para saquearlo, como hizo durante los Gobiernos de Zaplana, Olivas, Camps o Fabra.

Llevamos años y años infrafinanciados, con un sistema insuficiente e injusto. Sabe perfectamente que nosotros, los valencianos, somos el 11 por 100 de la población y el 12 por 100 del Producto Interior Bruto; pero lo retornan con un 3,5 por 100 de las inversiones reales. Los Presupuestos Generales del Estado, lo sabe perfectamente, son injustos con nosotros; no de ahora, también lo eran cuando gobernaba el Partido Socialista. Pero, a pesar de ser injustos, luego, en temas como Fomento, ejecutan una tercera parte de lo que ya era injusto.

El País Valencià era una Comunidad rica hasta que su gente la saqueó, hasta que su gente la empobreció con políticas erráticas pensadas para llenar los bolsillos de sus amigos o de sus propios dirigentes, como hicieron con los empresarios de la Gürtel. Éramos ricos hasta que su gente, junto, en muchos casos, también al Partido Socialista, nos embarcaron en un urbanismo salvaje y la política del pelotazo. Nos reventaron el sector financiero y nos quitaron los bancos y cajas de ahorros valencianos. Nos robaron con parques temáticos, con Fórmulas 1, con visitas del Papa o con políticas de fastos.

Pero a usted se ve que le parece bien que nos robaran o que nos empobrecieran, porque para usted el presidiario y delincuente Carlos Fabra era justamente un ciudadano y un político ejemplar. ¡Menudo ejemplo, no!

Todos recordamos aquello que salió de su boca, señor M. Rajoy: “Alfonso, te quiero. Te quiero, coño. Tus éxitos son mis éxitos”. ¡Y menudo éxito, ¿no?, el de Alfonso Rus para contar los billetes! No sé si otro, para contar los billetes en B, de los sobres en B, lo hacía tan bien como Alfonso Rus. Usted, que creía tanto en Camps y se comprometió a estar detrás de él, delante o al lado, no



sabemos si también estaba detrás, al lado, encima o abajo cuando se hacía los trajes.

Con esas compañías, imagino que le parecería a usted normal hacer un “simpa” como el que usted hizo cuando en 2008 hizo un congreso en FIRA Valencia y se fue sin pagar los 568.000 euros que costaba el congreso.

Necesitamos un sistema de financiación justo, como el que no tenemos, porque nosotros no disfrazamos a Hacienda como hacen otras personas; no contamos billetes con mordidas, como hacen otras personas; necesitamos un sistema de financiación justo, porque no robamos dinero de las ayudas humanitarias, como el presidario Blasco; no somos como Olivas, Camps, Cotino o Serafín Castellano; no somos...

Presidente.- Muchas gracias por sus palabras, señor Mulet. Le agradezco las ideas que ha aportado. Sus propuestas sobre el modelo de financiación revelan, sin duda alguna, un conocimiento verdaderamente notable sobre lo que aquí nos ocupa.

Sin duda alguna, usted se ha estudiado muy a fondo cómo funciona el modelo de financiación y ha demostrado que los intereses de todos los ciudadanos que viven en las provincias de Castellón, Valencia y Alicante les importan mucho. Supongo que ellos estarán absolutamente encantados con las sugerencias que le ha hecho al presidente del Gobierno y yo, en esta situación, lo único que le puedo decir es lo que le he dicho en la primera parte de mi intervención.

Hay una Conferencia de Presidentes, se ha creado un grupo de expertos, ya han empezado a trabajar, necesitamos el apoyo y la colaboración de otras fuerzas políticas porque no podemos aprobarlo en solitario y, a partir de ahí, los principios que vamos a manejar son, fundamentalmente, los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia y corresponsabilidad fiscal.

Tengo que decir que hemos vivido, como todos ustedes saben, una crisis económica muy difícil y que el principal problema de la financiación de las Administraciones Públicas, tanto del Gobierno de la nación como de las Comunidades Autónomas, no viene del modelo de financiación autonómica, sino que viene de la crisis económica que nos hizo perder en dos años setenta



mil millones de euros de ingresos. Esto afectó a todos, a las Comunidades Autónomas y también al Gobierno de la nación.

Pero ahora, con la recuperación económica, ya la financiación de todas las Administraciones está siendo mejor. En concreto, la Comunidad Valenciana ha mejorado su financiación en mil millones este año 2017 con respecto a 2016 y ya en 2016 eran mil millones con respecto a 2015.

Quiero decir, además, que todos los españoles hemos sido solidarios entre nosotros. Era una etapa muy difícil. No se podían atender los vencimientos de deuda, ni se podía pagar a los proveedores. Pusimos en marcha el FLA y el Fondo de Pago a Proveedores, la Comunidad Valenciana recibió 43.000 millones de euros en liquidez, se ahorraron 6.000 millones de euros en intereses y, en materia de inversiones, el Gobierno ha invertido 4.500 millones en estos seis años.

Pero, sin duda alguna, lo más importante es que al producirse la recuperación económica y aumentar el empleo, aumentó la recaudación por IVA, la recaudación por IRPF y la recaudación de Impuestos Especiales, y, teniendo en cuenta que la Comunidad Valenciana, como las demás, recibe más del 50 por 100 de los ingresos por IPRF, IBI e Impuestos Especiales, su financiación ha mejorado.

Por tanto, el gran objetivo sigue siendo mantener la recuperación económica. En el último mes de octubre se han creado en la Comunidad 39.000 puestos de trabajo y eso es muy positivo porque eso, aparte de darle empleo a la gente, es, sin duda, más recursos para la sanidad, la educación, los servicios sociales y los temas que le importan al conjunto de la ciudadanía.

En esa línea vamos a seguir trabajando. Agradecemos de corazón sus brillantes aportaciones, se las trasladaré al Consejo de Política Fiscal y Financiera, espero que las reciba como se merecen y, a partir de ahí, ya sabe que, como siempre, estoy a su disposición para lo que usted estime oportuno y conveniente.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON ANDER GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Sr. Gil.- Señor presidente del Gobierno, el pasado mes de septiembre se aprobó el documento del Pacto de Lucha contra la Violencia de Género; un pacto impulsado y reclamado por el Partido Socialista desde el año 2014. Y lo hacía, creo que es bueno recordarlo, con el apoyo, el respaldo, casi unánime, casi, de todas las fuerzas políticas en el Congreso de los Diputados.

Le recuerdo que corresponde al Gobierno promover y hacer posible la puesta en marcha de todas y cada una de las propuestas contempladas en este Pacto de Estado, así como también, señor Rajoy, dotarlo presupuestariamente; idea sobre la que quiero incidir.

A nosotros, a este Grupo, como oposición y alternativa al Gobierno, nos toca vigilar el cumplimiento de las propuestas que integran este Pacto de Estado. Es, por tanto, señor Rajoy, su obligación poner en marcha estas medidas y cumplir el compromiso del acuerdo económico, que no es otro que garantizar doscientos millones de euros para que este Pacto pueda implementarse el próximo año 2018. Por eso mi Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, le pregunta, señor Rajoy, qué pasos está dando el Gobierno para poner en marcha el Pacto de Estado de Lucha contra la Violencia de Género.

Presidente.- Señor Gil García, permítame que aproveche esta pregunta y la próxima conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para tener un sentido recuerdo con todas las víctimas. Ninguna sociedad comprometida con la igualdad y la dignidad puede tolerar esto, mirar hacia otro lado, y, por ello, mientras que haya una sola víctima, la prioridad ha de ser mejorar la protección y la respuesta de las instituciones. Creo también que sería bueno que en un asunto de estas características reforcemos el espíritu del consenso al que usted ha hecho referencia.



Cuando yo me sometí a la investidura en el Congreso de los Diputados, planteé, entre otros posibles acuerdos para la Legislatura, un acuerdo en materia de violencia de género. Llevé luego este asunto a la Conferencia de Presidentes; hubo un acuerdo prácticamente unánime, unánime realmente, por parte de todos. Se creó una comisión en el Congreso y, como usted ha recordado aquí, también una ponencia en el Senado. Y, como usted sabe mejor que yo, tanto el Senado como el Congreso, el Senado por unanimidad y el Congreso por mayoría, con algunas abstenciones, han emitido su informe que, sin duda alguna, como usted decía, tiene que servir de base para un acuerdo parlamentario que nos sirva para conseguir un Pacto de Estado.

Estos documentos fueron remitidos al Gobierno. El Gobierno está buscando, con el mandato del Congreso y del Senado, los máximos apoyos posibles al acuerdo. Ha creado un grupo interministerial, que ya se ha reunido en cuatro oportunidades; también, ha convocado en Conferencia Sectorial a las Comunidades Autónomas, a distintas entidades sociales y al Pleno del Observatorio Estatal de la Violencia de Género. Hay un documento con las observaciones de todos, que está siendo remitido por la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a los distintos agentes con el objetivo de que podamos, después del trabajo del Senado y del Congreso, llegar a un acuerdo y firmarlo a lo largo de este año.

En relación con las asignaciones económicas a los que usted hacía referencia, como saben, ha habido un acuerdo de implementar las partidas dedicadas en los Presupuestos en mil millones en los próximos cinco años y, por tanto, el año que viene 2018 serán doscientos millones de euros los que figurarán en los Presupuestos Generales del Estado.

Sr. Gil.- Señor Rajoy, ha hecho usted una buena crónica parlamentaria. Yo quería centrar el asunto en la dotación presupuestaria. De los Presupuestos Generales del Estado nada sabemos a fecha de hoy; pero ni siquiera sería necesario abordarlos desde ese punto de vista. En apenas una hora, en el Congreso de los Diputados se debatirá una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista en la que le planteamos a su Grupo que el Gobierno adopte un Real Decreto Ley que dote de doscientos millones de euros para el Pacto, en el caso de que hubiera que prorrogar los Presupuestos Generales.



Señor Rajoy, tiene usted una oportunidad de oro para decirnos en este momento si su Grupo va a respaldar o no, si usted va a mandar un “whatsapp” a su Grupo Parlamentario en el Congreso diciéndoles “apoyen la iniciativa esta tarde del Grupo Socialista” para salir de dudas en una materia que es fundamental para garantizar la viabilidad del Pacto de Estado. Señor Rajoy, le pregunto: ¿van a apoyar esta iniciativa? ¿Sí o no? Me gustaría que nos lo aclarara.

Señor presidente, la violencia ejercida hacia las mujeres es la manifestación más cruel e insoportable de la desigualdad. En esto estamos de acuerdo. Tanto es así que no podemos hablar de una sociedad democrática o de un Estado Social y de Derecho si la mitad de su población vive con riesgo de sufrir violencia y de ser asesinada.

Desde el Partido Socialista, como le decía antes, venimos trabajando desde el año 2014 de manera tenaz para lograr este Pacto de Estado contra la violencia y que hoy, lo antes posible, sea una realidad. Por eso mismo, señor Rajoy, ya le adelanto que vamos a ser exigentes en su cumplimiento, como no puede ser de otra manera.

Señor Rajoy, debe habilitar ya los recursos comprometidos para la erradicación de la violencia machista. La unidad, a la que usted hacía alusión, frente a la violencia de género no admite deserciones por cálculo electoral, pero tampoco una gestión relajada por parte de nadie, y menos por parte del presidente del Gobierno.

Usted lo ha citado: son ya 44 las mujeres que han sido asesinadas en nuestro país; un asunto que requiere de una respuesta inmediata. Es un problema de salud pública y de seguridad para las mujeres en nuestro país. Esto es así porque las mujeres y los hombres, ni tienen las mismas oportunidades, ni sus vidas corren, por desgracia, los mismos riesgos. La cultura patriarcal y machista condena a las mujeres, señor Rajoy, a salarios más bajos, a jornadas más largas, a relaciones desiguales, a ser cosificadas y también a sufrir la violencia.

Aun así, es verdad que nuestro país cuenta con una legislación avanzada en este campo; una legislación que muchas veces se ha visto obstaculizada en su



desarrollo precisamente por los recortes presupuestarios que su Gobierno viene perpetrando desde hace seis años, señor Rajoy, que también tienen mucho que ver en el punto que nos encontramos.

Pero es verdad que las Cortes, y usted lo ha relatado muy bien, vienen trabajando de una manera tenaz --y yo he sido testigo en el Senado del gran trabajo que han hecho un grupo de senadores y senadoras, de senadoras mejor dicho, en este sentido; pero la dotación presupuestaria, ese compromiso de mil millones de euros en cinco años, es absolutamente vital. Sin esa dotación presupuestaria, el Pacto será, señor Rajoy, papel mojado y la vida de las mujeres es una cuestión que no puede esperar ni un minuto más.

Hay algo muy sintomático en todo esto, algo que yo echo en falta, y tómelo, de verdad, como una crítica constructiva: señor Rajoy, yo echo en falta que usted hable más de violencia de género y de violencia machista en sus grandes discursos. Echo en falta que usted le dedique más tiempo a un problema muy grave para esta sociedad, y no me lo tome como un reproche, sino como una crítica constructiva. Yo le invito a que usted incluya en todos y cada uno de sus grandes discursos este asunto, porque creo que la mitad de la población de este país merece que su presidente del Gobierno le dedique tiempo a esta cuestión.

Señor Rajoy, finalizo subrayando dos cuestiones: la primera, y me gustaría que lo aclarara, que saliera del Senado con esta cuestión que todos tuviéramos claro, es el presupuesto. ¿Va a acceder su Grupo a apoyar esa iniciativa del Grupo Socialista, que traería tranquilidad a todas aquellas personas que están pendientes de si este Pacto empieza a funcionar o no. Yo le invito a que lo haga hoy en el Senado. Y, segunda, vamos a estar enormemente vigilantes del cumplimiento íntegro de todas y cada una de las medidas que contiene este Pacto. Creemos que es nuestro papel, nuestra obligación.

Señor Rajoy, yo creo que esta incertidumbre en torno a la financiación ha generado mucha o algo de desconfianza en torno al mismo. Y las mujeres que son víctimas de la violencia de género han de tener la certeza y la confianza de que el Estado, señor Rajoy, hará lo imposible para garantizar su seguridad y su libertad. Eso es algo que, sobre todo, corresponde al presidente del Gobierno.



Presidente.- Muchas gracias, señor Gil García, voy a intentar contestar a algunas de las afirmaciones que ha hecho usted en su intervención.

En principio, la idea sería presentar los Presupuestos Generales del Estado a principios del año que viene pero, como usted recordaba, hoy se debate una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados, que mi Grupo Parlamentario, para hacer honor a sus compromisos, va a votar a favor.

Coincido en lo sustancial con la intervención que usted acaba de hacer e, incluso, acepto la crítica constructiva; pero, en cualquier caso, no me negará que ya desde el Debate de Investidura, como decía al principio, cuando planteé la necesidad de un acuerdo en esta materia, como también después en la Conferencia de Presidentes, el Gobierno y los Grupos Parlamentarios que le apoyan, tanto en el Congreso, como en el Senado, trabajaron con idéntico espíritu constructivo al que trabajaron ustedes en las dos Cámaras.

En cualquier caso, aunque lo importante es el futuro, sí me gustaría señalar que se han producido avances importantes, y ya desde hace algunos años, en esta materia. Concretamente, en el año 2003 ya aprobamos la Orden de Protección a las Víctimas; en 2004, una ley que presentaron ustedes en el Congreso de los Diputados y luego en el Senado, que nosotros apoyamos desde la oposición; incluso en la última legislatura hubo importantes cambios normativos: reformamos más de una decena de leyes; entre otras, el Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal o el Estatuto de la Víctima.

En esta Legislatura, de la que llevamos, al menos, desde el momento en que el Gobierno tomó posesión, prácticamente un año largo, se han adoptado algunas medidas concretas, que yo estoy absolutamente convencido de que ya están siendo útiles para que podamos ser más eficaces: la puesta en marcha de una aplicación para la prevención y detección de la violencia de género en mujeres con discapacidad; el lanzamiento de la campaña Pantallas Amigas con Twitter para prevenir la violencia entre la población adolescente; el acuerdo con los fabricantes de telefonía para borrar la trazabilidad de las llamadas del 016 en los terminales; la potenciación del Observatorio Estatal de la Violencia contra la Mujer...



Sin duda alguna, quedan muchas cosas por hacer pero creo que entre todos vamos dando pasos en la buena dirección.

Creo, además, que podemos decir que hay resultados. Hoy más del 77 por 100, es decir, muchísimas mujeres, salen de los malos tratos y esto es más de lo que ocurría hace algunos años. Mientras estemos en el 77 por 100, no podremos tirar cohetes; pero sí podemos decir que se están dando pasos en la buena dirección.

Están creciendo. tanto las denuncias, como las órdenes de protección, lo cual significa que hay más mujeres dando el primer paso para romper el silencio, y una mayor protección una vez que han conseguido hacerlo. Además, Europa reconoce nuestros avances y está valorando positivamente las decisiones que se están adoptando en nuestro país.

Creo que en esa línea hay que seguir trabajando, hay que continuar con la "hoja de ruta" que marcan las decisiones que ha adoptado, tanto el Senado, como el Congreso; hay que escuchar, sin duda alguna, a los agentes sociales que se ocupan muy directamente de la lucha contra la violencia de género, y yo espero que en muy pocas fechas estemos en condiciones de dar un impulso definitivo a esta labor con la adhesión formal de todos aquellos que quieran hacerlo, que espero que sean la mayoría.

Vuelvo a reiterar lo que le dije al principio: cumpliremos nuestro compromiso de dedicar mil millones más de los que se dedican en este momento a la lucha contra la violencia de género y el año que viene serán los primeros doscientos millones, tal y como habíamos convenido en su momento.

Muchas gracias.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON RAMÓN ESPINAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

Sr. Espinar.- Señor presidente del Gobierno, ¿qué valoración hace usted de la proporcionalidad y ponderación de la intervención de Administraciones Públicas que ha sucedido, a instancias de su Gobierno, en los últimos tiempos?

Presidente.- Señor Espinar, el Gobierno intenta actuar siempre con prudencia, con proporcionalidad y con ponderación de los intereses en juego, y, naturalmente, todas las actuaciones del Gobierno se rigen por un principio, que es el del cumplimiento de la Ley, algo exigible a cualquiera de los aquí presentes, pero más todavía a aquellos que tenemos responsabilidades de Gobierno.

Yo lo que sí quiero garantizarles es que, ni el Gobierno que yo presido, ni yo mismo, tenemos ningún interés en intervenir en ninguna administración pública, sea esta autonómica ni local. Yo creo en la autonomía de la Administración Local y de la Autonómica, y, de hecho, he asumido responsabilidades: he sido concejal y diputado provincial, y luego he formado parte también de un Gobierno autonómico. Soy plenamente conocedor de cómo actúan, de cómo atienden los servicios públicos y de la importancia de preservar su autonomía.

Pero hay una cosa distinta, que es el cumplimiento de la Ley, que nos obliga a todos; aquí sí que no hay excepciones. Nos obliga a los que estamos aquí, a los que están en el Congreso, a quienes gobiernan en Comunidades Autónomas y también a quienes estamos en el Gobierno de la nación. Es un principio básico que recoge nuestra Constitución, su artículo 103, que dice que las Administraciones Públicas deben servir “con objetividad los intereses generales” y “actuar con sometimiento pleno a la Ley y el Derecho”. Eso es plenamente lógico y yo lo comparto, porque las normas están para cumplirlas;



no son un capricho. Y, si no se cumplen, lógicamente, estas traen sus consecuencias y, en cualquier caso procuramos, cuando nos corresponde a nosotros decidir cuáles son, hacerlo con ponderación y con proporcionalidad.

Sr. Espinar.- Vaya por delante, con el debido respeto, que a uno le gustaría que todo el mundo pudiera agotar su tiempo en las intervenciones en esta Cámara.

Dicho eso, señor presidente del Gobierno, hace ahora dos semanas que su Gobierno decidió aumentar la presión sobre las cuentas del Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid, como usted sabrá o como usted debería saber para tomar una decisión como la que han tomado, a instancias del señor Montoro, presenta cada año un superávit superior a los 1.000 millones de euros para un presupuesto de 4.500 millones, que no está mal. Y el Ayuntamiento de Madrid ha reducido su deuda en 2.000 millones de euros, después de la gestión --convendrá usted conmigo-- nefasta del señor Gallardón y de la señora Botella.

Hemos reducido la deuda del Ayuntamiento de Madrid en más de dos mil millones de euros y presentamos unas cuentas con un superávit de más de mil millones de euros. Ustedes aprobaron una Ley de Estabilidad Presupuestaria, conocida como "Ley Montoro", que impide que esos mil millones de euros vayan a prestar servicios públicos, que obligan a que vayan directamente a pagar la deuda, y nosotros no estamos de acuerdo con esa Ley; se lo hemos dicho muchas veces. De hecho, su Gobierno hoy mismo ha vetado una proposición de ley de mi Grupo en el Congreso de los Diputados para revertirla. Una ley más que veta su Gobierno, señor Rajoy.

En todo caso, yo le pregunto, porque yo celebro que usted aquí defienda el impero de la Ley, la defensa de las leyes y su cumplimiento; celebro que lo haga, pero es que esta semana hemos conocido que ustedes les han perdonado una intervención a los gestores del Ayuntamiento de Jaén, cosa que no han hecho con el Ayuntamiento de Madrid.

Y yo le quiero preguntar que qué diferencia hay entre el incumplimiento del Ayuntamiento de Jaén y el incumplimiento del Ayuntamiento de Madrid. Tengo una conjetura, que le voy a explicar, aunque espero que usted me conteste,



porque en la Comunidad de Madrid, que yo sepa, hay Ayuntamientos, pongamos por caso el de Parla o el de Torrejón, con situaciones presupuestarias de mucho mayor incumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que la de Madrid, y ustedes no han ejercido ninguna intervención. Pero es que el Ayuntamiento de Marbella, o el de Jaén, han sido sistemáticamente perdonados por su Gobierno.

¿Sabe qué tienen en común esas cuatro Administraciones Públicas que acabo de citar? Que las gobierna el Partido Popular y que el Ayuntamiento de Madrid lo gobierna Manuela Carmena. Para unos la Ley se cumple a rajatabla y para otros la Ley se cumple con laxitud. A ver si va a haber que aplicarle a usted, señor Rajoy, aquello de “consejos vendo que para mí no tengo”.

Le voy a explicar algunos pilares de nuestro funcionamiento democrático y del reparto del poder en nuestro país. Uno es la separación de poderes y la separación de poderes implica que su Gobierno no puede estar vetando sistemáticamente leyes en el Congreso de los Diputados; que ustedes se tienen que someter al Legislativo; que ustedes mandan mucho y tienen mucho poder, pero ustedes son el Ejecutivo y no pueden gobernar también sobre el Legislativo y sobre el Judicial.

Y yo, cuando le oigo aquí defender la Ley y defender la separación de poderes, ya le digo que lo celebro; pero el problema es que ustedes aquí, con toda solemnidad, defienden la separación de poderes y después, cuando conocemos conversaciones de miembros de su partido en privado, parece que se lo creen bastante menos esto de la separación de poderes. Ustedes vetan leyes, ustedes en privado no respetan la separación de poderes en nuestro país y proclaman su acuerdo con algunos principios generales del funcionamiento democrático, pero después no lo ejercen, señor Rajoy.

El segundo elemento que yo le quería comentar respecto a los pilares del reparto de poder y del funcionamiento democrático en nuestro país tiene que ver con gobernar al servicio del interés general, y no del interés propio. Y no voy a ser tan exhaustivo como el señor Mulet, pero todos nos entendemos.

El tercer principio tiene que ver con la descentralización administrativa. Usted gestiona el 50 por 100 de cada euro que los españoles aportan a la Hacienda



pública; las Comunidades Autónomas, el 35 por 100, y a las Entidades Locales les queda el 15 por 100. Dejen ustedes que con ese 15 por 100 las Entidades Locales gobiernen y no las intervengan con criterios arbitrarios.

Ahora llegamos a por qué ustedes intervienen el Ayuntamiento de Madrid. Ustedes lo intervienen desde una profunda arbitrariedad, porque no han hecho lo mismo con otras instituciones. Desde una profunda arbitrariedad, y esto es muy grave, ustedes impiden que los más de mil millones de euros al año que el Ayuntamiento de Madrid tiene en superávit se inviertan en gasto social y en necesidades de los ciudadanos, y ustedes no tienen ni un solo criterio objetivo para hacer esto.

Ustedes, sencillamente, intervienen las Administraciones Públicas que no controlan, señor Rajoy; las Administraciones Públicas en las que no manda su partido. Y muy particularmente ustedes tienen un problema con las Administraciones Públicas en las que gobierna el cambio. Y tienen un problema con las Administraciones Públicas en las que gobierna el cambio por una razón muy sencilla: porque ustedes, cada vez que discuten con nosotros, proclaman la llegada de los jinetes del Apocalipsis si nosotros llegamos al Gobierno; pero es que nosotros estamos demostrando en Ayuntamientos como el de Madrid que Manuela Carmena gobierna mucho mejor que usted y que las formaciones políticas del cambio, gobierna mucho mejor y con mucha más honestidad y rectitud que el Partido Popular.

Nosotros y nosotras estamos muy orgullosos de eso, y ustedes, sencillamente, no lo pueden soportar. Por eso han intervenido las cuentas del Ayuntamiento de Madrid: porque va a cundir el ejemplo, porque la gente en este país sabe que Manuela Carmena gobierna mucho mejor que usted, señor Rajoy; que Ada Colau gobierna mucho mejor que usted, señor Rajoy, y que donde gobierna el cambio nadie mete la mano en la caja y las cosas van mucho mejor para la ciudadanía.

Ustedes, señores del Partido Popular, perdieron las elecciones al Ayuntamiento de Madrid en las urnas y ahora quieren gestionar el Ayuntamiento de Madrid desde el Ministerio de Economía, y es algo que a usted, señor Rajoy... A usted, señor Rajoy, la intervención del Ayuntamiento de Madrid no le sitúa como un presidente de todos los españoles, que gobierna en



virtud del interés general; le sitúa como un presidente del Partido Popular que utiliza las Administraciones que controla en beneficio de su partido.

Presidente.- Señor Espinar, yo no voy a entrar aquí en el debate sobre lo bien que gobiernan ustedes o lo mal que hago yo las cosas, entre otras cosas, porque no nos íbamos a poner de acuerdo y, por tanto, no tiene ningún sentido hacerlo.

¡Hombre!, sí hay una cosa en la que podría convenir usted conmigo, en la cual a lo mejor tengo razón, y es que en el Ayuntamiento de Madrid el Partido Popular no perdió las elecciones en las urnas; en las urnas las ganó. Luego, hubo un acuerdo que dio lugar a una conformación de un gobierno municipal diferente.

Señor Espinar, esos son temas menores y, como decía antes, aunque alguno sea objetivo, no nos vamos a poner de acuerdo. Pero sí me gustaría hacer referencia a dos asuntos que usted ha tratado en su intervención: uno, el del Ayuntamiento de Madrid y el otro es sobre el Estado de Derecho y la división de poderes.

Yo celebro escucharle a usted hablar del Estado de Derecho, porque yo soy un entusiasta, a lo mejor incluso maniático, del Estado de Derecho, de la separación de poderes, de la primacía de la Ley, del imperio de la Ley y de la sujeción de todos los que estamos aquí, como digo muy a menudo, a esas leyes que, al fin y a la postre, rigen nuestra convivencia y son la expresión de la voluntad de la mayoría.

Ha dicho usted que nosotros hemos vetado leyes, y es verdad, en el Congreso de los Diputados; luego, ya en el Senado supongo que no porque, si estaban vetadas en el Congreso, no habrán llegado aquí. Pero lo hemos hecho utilizando un artículo de la Constitución que dice que, cuando se produce un aumento de gastos indeseado y que impide que un presupuesto se pueda llevar a buen término, el Gobierno tiene el derecho a vetar iniciativas, y lo han hecho todos los Gobiernos desde el año 1977 en España y en todos los países de la Unión Europea.



Si no hubiéramos vetado la tramitación de leyes que suponían aumento de gasto, ese aumento sería de 89.000 millones de euros. Estaríamos en nueve puntos más de déficit público, lo que supondría decir que las cuentas públicas españolas estaban, no fuera de control, sino en quiebra total y absoluta, y volveríamos a la época en que, por exceso de gasto, en nuestro país tuvimos la crisis económica que usted tan bien conoce.

Por tanto, esa es la primera precisión, que es importante, que quería hacerle y que nada tiene que ver con eso del Estado de Derecho a lo que usted ha hecho referencia.

¿Qué ha pasado en el Ayuntamiento de Madrid? El Ministerio de Hacienda y Función Pública, que tengo que decir que sirve a los intereses generales con objetividad y sin sectarismo de ningún tipo, al frente del cual hay una persona que ya lleva muchos años asumiendo responsabilidades en política, ha tenido que adoptar medidas de control de las cuentas municipales y lo ha hecho de acuerdo con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que usted conoce, porque el Ayuntamiento ha incumplido sistemáticamente esa norma; solo por esa razón. El Ayuntamiento también tiene que cumplir las leyes. Y esta norma no es un invento ni es un capricho del Gobierno; es una regla de gobernanza europea, que tenemos que cumplir todos los países que conformamos la Unión Europea. Yo he firmado, y ya me lo encontré hecho por el anterior presidente, en enero del año 2012 el Tratado que nos obliga a esta suerte de decisiones.

¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de Madrid? Que superó el límite de gasto en el año 2015, se le dijo que tenía que hacer un plan económico-financiero, lo hizo, pero en los años 2016 y 2017 volvió a hacer lo mismo.

El Gobierno, tras mucho tiempo de diálogo y de incumplimientos reiterados, ha actuado de manera justificada y muy proporcional, y muy ponderada, señor Espinar, porque ni hemos hecho una intervención del Ayuntamiento, ni hemos enviado una comisión de expertos, sino que hemos establecido una tutela financiera sobre el Ayuntamiento diciéndole que no puede gastar por encima de la regla de gasto, porque el Ayuntamiento de Madrid no puede saltarse la Ley.



Y créame, puede hacerlo o no hacerlo, que tratamos exactamente igual al Ayuntamiento de Madrid que a cualquier Ayuntamiento de España. Y hay otras ciudades que no han respetado la regla de gasto y se ha hecho exactamente lo mismo.

No puedo compartir su afirmación de que el Gobierno actúa con más laxitud cuando se trata de Ayuntamientos que están gobernados por el Partido Popular. No es así, señor Espinar. Intentamos ser serios, cumplir la Ley y tenemos que seguir haciendo un esfuerzo para que en España esa Ley de Estabilidad Presupuestaria, al final, sea asumida por todos, porque es la que nos permite controlar el gasto público en nuestro país y la que nos permite, como ha ocurrido con las reformas estructurales, llegar a una situación económica en la que crezcamos al 3 por 100 y todos tengamos recursos; no debamos dinero, que es lo peor que se puede hacer; vayamos poco a poco, que lo está haciendo el Ayuntamiento de Madrid, es verdad, reduciendo la deuda pública.

Ese es un dato muy positivo pero, insisto, como tantas veces en esta Cámara, no puede un Gobierno, ni siquiera una persona física, gastar lo que no tiene, gastar lo que no ingresa, porque eso más tarde o más temprano conduce inevitablemente a la quiebra o a una situación similar.

Muchas gracias.